

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GARCIA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de García N. L., siendo las diecinueve horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 333 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Robertha Rosana Garza Lozano, Consejera Presidenta; C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario; C. Gerardo Javier Garza Reyes, Consejero Vocal; así como la C. Rosa Adaluz Hernández Gómez en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Marco Antonio Martínez Núñez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Juan Faz Ovalle, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Reynaldo Arturo Borrego Galán, representante suplente del Partido del Trabajo; C. Mario Luis Alan Chávez Treviño, representante suplente del Partido Morena; C. Javier Erasmo Chávez Carillo, representante suplente del C. Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente a la presidencia municipal y el C. Ernesto Francisco García Salinas, representante propietario del C. César Adrián Valdés Martínez, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de

casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a la y los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y

observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 25,455 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 4,060. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas

independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria del día seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. En cuanto a los registros correspondientes a candidaturas al Ayuntamiento, se aprobaron los siguientes: en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Beatriz Torres Ibarra como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Marco Antonio Martínez Núñez; Primera Regiduría Suplente, C. Rene García Beltrán; Segunda Regiduría Propietaria, C. Cruz Mireya Cardona Hernández; Segunda Regiduría Suplente, C. Diana Yanelli López Gallardo; Tercera Regiduría Propietaria, C. Mario Alberto Obregón Castillo; Tercera Regiduría Suplente, C. Francisco Javier Zavala Torres; Cuarta Regiduría Propietaria, C. María del Rosario Berlanga

Covarrubias; Cuarta Regiduría Suplente, C. Paloma Josefina Espinosa Vázquez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Ismael Jerónimo Benito; Quinta Regiduría Suplente, C. Maviel Martínez Téllez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Norma Patricia Benavides Cruz; Sexta Regiduría Suplente, C. Marlene Azucena Esmeralda Tobías; Séptima Regiduría Propietaria, C. Mario Alberto Ramírez Cardona; Séptima Regiduría Suplente, C. Carlos Alberto Reyes Carbajal; Octava Regiduría Propietaria, C. Alejandra Berenice Rodríguez Ríos; Octava Regiduría Suplente, C. Yesica Judith Méndez Alday; Primera Sindicatura Propietaria, C. Leopoldo Villanueva López; Primera Sindicatura Suplente, C. Diego Rafael Infante Yépez; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Elizabeth Ramírez Avilés; Segunda Sindicatura Suplente, C. Katherine Abigail Salazar Zavala; y en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno se aprobó la planilla postulada por la coalición "Va Fuerte por Nuevo León", encabezada por la C. María Goreti Chavarría Carbajal como candidata a Presidenta Municipal, y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Juan Faz Ovalle; Primera Regiduría Suplente, C. Jairo David Contreras Hernández; Segunda Regiduría Propietaria, C. Norma Patricia Mendoza de la Rosa; Segunda Regiduría Suplente, C. María de los Ángeles Villela Ramírez, Tercera Regiduría Propietaria, C. Ricardo Vladimir Aguilar Monsiváis; Tercera Regiduría Suplente, C. María Jesús Vallejo Saldaña; Cuarta Regiduría Propietaria, C. María Dolores Mesa Ovalle; Cuarta Regiduría Suplente, C. Arely Guadalupe Macías Hernández; Quinta Regiduría Propietaria, C. Víctor Hugo Ramírez Alonso; Quinta Regiduría Suplente, C. Gerardo García Quiroz; Sexta Regiduría Propietaria, C. Beatriz Martínez Bautista; Sexta Regiduría Suplente, C. Amelia Gutiérrez Gutiérrez; Séptima Regiduría Propietaria, C. Ramón Castro Alvarado; Séptima Regiduría Suplente, C. Perla Johana Gaytán Alcantar; Octava Regiduría Propietaria, C. Juana Gámez Posada; Octava Regiduría Suplente, C. Janet Pueblito Villela Parra; Primera Sindicatura Propietaria, C. Ignacio Aguirre Quiroz; Primera Sindicatura Suplente, C. Zulema Aguirre Quiroz; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Mayra Beatriz Godínez Beltrán; Segunda Sindicatura Suplente, C. Elsa Irene Alonso Cepeda. En cuanto a las candidaturas independientes relativas al ayuntamiento, en sesión extraordinaria, de fecha


veintiséis de febrero del presente año se aprobó la planilla encabezada por el C. Carlos Alberto Guevara Garza como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera; Primera Regiduría Propietaria, C. Mariana Lizbeth Vallejo Olivares; Primera Regiduría Suplente, C. Maricela González Posada; Segunda Regadura Propietaria, C. Placido Antonio Hernández; Segunda Regiduría Suplente, C. Alejandro Hernández Hernández; Tercera Regiduría Propietaria, C. Esmeralda Llanes Martínez, Tercera Regiduría Suplente, C. Anahy Mijares Adame; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Javier Torres Martínez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Brayan Alexander Morales Pérez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Esmeralda Concepción Silva Ponce; Quinta Regiduría Suplente, C. María del Socorro Ibarra Moreno; Sexta Regiduría Propietaria, C. Eroldo Enríquez Terán; Sexta Regiduría Suplente, C. Pedro Sepúlveda Fernández, Séptima Regiduría Propietaria, C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez; Séptima Regiduría Suplente, C. Norma Araceli Carrizales Rangel; Octava Regiduría Propietaria, C. José Manuel Ledezma Gómez; Octava Regiduría Suplente, C. José Luis García Fernández; Primera Sindicatura Propietaria, C. María Luisa Silva Jaramillo; Primera Sindicatura Suplente, C. Ana Jesse de Ávila Saldaña, Segunda Sindicatura Propietaria, C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván; Segunda Sindicatura Suplente, C. Héctor Oviedo Arroyo. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por la C. Karen Elizabeth Chávez Ramos como Diputada Propietaria, y la C. Lucero del Carmen Torres Martínez como Diputada Suplente. Asimismo, en fecha seis de marzo de dos mil veintiuno se aprobó la formula conformada por la coalición "Va Fuerte Por Nuevo León" conformada por el C. Mario Alberto Rodríguez Platas como Diputado Propietario, y el C. Omar Eduardo Solís Sigala como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y

Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área destinada para el SIPRE y el estacionamiento del inmueble, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el

dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha once de noviembre de dos mil veinte se presentó una solicitud del C. Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente, en donde se designó al C. Cesar Otilio Merlo Pérez como representante propietario y con fecha dos de marzo de dos mil veintiuno al C. Javier Erasmo Chávez Carillo, como representante suplente. Asimismo, en fecha trece de noviembre de dos mil veinte se acreditó por parte del C. César Adrián Valdés Martínez, candidato independiente, al C. Ernesto Francisco García Salinas como representante propietario. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.




C. Robertha Rosana Garza Lozano  
Consejera Presidenta



C. Elías Vázquez Godina  
Consejero Secretario






---

C. Gerardo Javier Garza Reyes  
Consejero Vocal




---

C. Rosa Adaluz Hernández Gómez  
Consejera Suplente



---

Representante del Partido Acción  
Nacional



---

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional




---

Representante del Partido del Trabajo




---

Representante del Partido Morena



---

Representante del C. Carlos Alberto  
Guevara Garza, candidato  
independiente a la presidencia  
municipal



---

Representante del C. Cesar Adrián  
Valdés Martínez, candidato  
independiente a la presidencia  
municipal